**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DISEÑADOR/A GRÁFICO/A

ECOSISTEMA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, COSTRUYENDO UNA REGIÓN DE OPORTUNIDADES

**ANTECEDENTES**

El Ecosistema para la transformación social, construyendo una región de oportunidades es un conjunto de organizaciones que trabaja para la consolidación de la paz, el fortalecimiento de la democracia, la promoción del desarrollo sostenible y la integracón regional, a través de programas, iniciativas y proyectos de alto impacto vinculados al diálogo político y formación y participación ciudadana.

Las organizaciones reprentadas en este ecosistema son:

**Global Peace Foundation capítulo Centroamérica:** organización internacional sin fines de lucro que opera globalmente en 18 países y con representación en Centroamérica, promueve a través de un enfoque innovador la construcción de la paz basada en los principios y valores universales que compartimos como humanidad, sin distinción alguna de raza, credo, económica o de ningún tipo.

**La Misión Presidencial Latinoaméricana:** organización en el que participan más de 30 Ex Presidentes de la región de diferentes tendencias políticas, que convergen y articulan motivados por sus principales propósitos, liderazgo y el testimonio, enfocado en el diálogo político al más alto nivel. Promoviendo el diálogo intergeneracional con líderes emergentes, la generación de conocimiento y la acción al servicio de la región más allá de las ideologías.

**La Fundación Esquipulas para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración:** es un centro de pensamiento, diálogo, formación y acción que tiene como fin principal contribuir a la conservación de la Paz, al fortalecimiento de la Democracia y al impulso de los procesos de Integración de la región Centroamericana y el Caribe a través de programas y proyectos de alta incidencia política, social y económica, trabajando por la región desde el año 2008.

**La Fundación para el ecodesarrollo y la conservación -FUNDAECO-:** Desde su constitución en 1990 y de forma continua durante los últimos treinta años, la Fundación para el Ecodesarrollo y la conservación, ha luchado por la Conservación de la Biodiversidad y el Desarrollo Sostenible de las Comunidades locales en Guatemala y Centroamérica. En un contexto de alta vulnerabilidad al cambio climático y de conflictividad socio-ambiental, buscamos proteger los Ecosistemas Naturales y sus Servicios Ambientales, y promover

medios de vida sostenibles para comunidades pobres y vulnerables en regiones de alta biodiversidad.

En ese sentido es preciso realizar la contratación de una persona profesional calificado para desarrollar las actividades de Diseñador/a Gráfico/a, que se encargue de la elaboración de contenidos gráficos y contenidos multimedios para el apoyo de la comunicación, visibilidad y difusión de todas las acciones implementadas en el marco del Ecosistema.

**OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

El objetivo de la consultoría es contar con un profesional responsable de realizar el diseño, diagramación, generación y corrección de contenido, para materiales gráficos y audiovisuales en concordancia con la implementación de la estrategia y el plan de comunicación y visibilidad del proyecto, así como del ecosistema. Además, apoyar la difusión de todas las acciones y actividades del mismo.

**FUNCIONES Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

Las siguientes funciones están orientadas al cumplimiento del objetivo mencionado, siendo las mismas enunciativas, debiendo trabajar en forma organizada y articulada con los responsables de Comunicación y Visibilidad del Ecosistema para la transformación social, construyendo una región de oportunidades, así como, con referentes institucionales externos beneficiarios y/o contrapartes de la GPF para la ejecución del proyecto.

El consultor/a debe desarrollar las siguientes actividades:

1. Realizar propuestas de línea gráfica, adaptaciones gráficas y de contenido gestionando con cada área involucrada los insumos necesarios.
2. Generar y procesar contenido en atención a la correcta utilización de la identidad institucional.
3. Coordinar los procedimientos de diseño y elaboración de los materiales gráficos, audiovisuales, de manera articulada con las áreas de comunicación de el Ecosistema y sus contrapartes
4. Organizar los archivos de documentaciones gráficas y audiovisuales, entre otros, de las diversas actividades desarrolladas en el marco del ecosistema.
5. Diseñar, diagramar contenidos en formatos adecuados según público objetivo y/o actividad, incluyendo la producción de materiales informativos, boletines, infografías artes para redes sociales, videos cortos versión Reel, flyers y presentaciones, entre otros.
6. Acompañar las coberturas fotográficas, de audio y escrita de las actividades del proyecto.
7. Acompañar el proceso de producción y publicación de los materiales audiovisuales (videos, spots publicitarios, fotografías, cartelería, redes sociales, radio y televisión y/u otros medios previstos en la propuesta de campaña) de manera a asegurar el uso apropiado de la línea creativa aprobada.
8. Preparar la identidad para los eventos organizados (como talleres, simposios, reuniones y otras actividades similares).
9. Organizar una biblioteca de imágenes y gráficos, en formato y medios electrónicos.
10. Coordinar las publicaciones con autores, editores, imprentas y dependencias pertinentes, haciendo seguimiento y control de calidad de los materiales remitidos a imprenta.
11. Coordinar las acciones comunicacionales con las organizaciones responsables de proyecto.
12. Otras actividades requeridas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

**PRODUCTOS ESPERADOS**

El consultor deberá presentar los siguientes productos requeridos, al Especialista de Comunicación y Visibilidad del proyecto para su revisión y aprobación:

Diseños, materiales gráficos y comunicacionales, solicitados durante la implementación del proyecto (Versión final y editables)

Informes mensuales de avance de las actividades.

Informe final documentado, sistematizando todo el proceso abordado durante la consultoría (Cada tres meses)

**PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR**

Formación:

Profesional universitario en Diseño Gráfico (diseñador, ilustrador, diagramador).

Dominio de herramientas informáticas de diseño gráfico. (Manejo de programas de diseño gráfico, diagramación, edición, retoque de imágenes y otros, como ser: Photoshop, Ilustrator, InDesign, Corel Draw, Free Hand, Aplicaciones de Inteligencia Artificial y otros.)

Se valorará le manejo de cámara fotográfica digital y manejo de fotografía en cuanto a: diseño, composición, enfoque, resolución, retoque de imágenes, etc.

Experiencia:

Experiencia laboral profesional general mínima de 3 años.

Experiencia laboral profesional específica mínima de 3 años en Diseño Gráfico. Se valorará experiencia específica en desarrollo de materiales de comunicación institucional, tanto de instituciones públicas, organizaciones sociales y educativas, o entidades privadas.

Características Personales y Profesionales:

Excelente habilidad de comunicación, redacción y trabajo en equipo.

Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.

Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quienes interactúa.

Se valorará la capacidad y el manejo del idioma inglés

**LUGAR Y PLAZO**

La consultoría se desarrollará prioritariamente en la sede de la Fundación Esquipulas para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración, ubicada la Avenida Hincapié 28-48 zona 13, Ciudad de Guatemala y en otros lugares cuando sea requerido para la consecución de su trabajo.

El plazo de la consultoría es de 3 meses, contados desde la firma del contrato, renovable.

COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

La supervisión y coordinación de las actividades de esta consultoría estará a cargo del coordinador de Comunicación de la Fundación Esquipulas, el cual será responsable de la revisión y aprobación de los productos y los informes presentados.

MODALIDAD DE CONTRATACION Y FORMA DE PAGO

El contrato será bajo la modalidad de pagos mensuales contra la presentación de informes mensuales aprobados y la factura correspondiente.